

CRÓNICAS BAHIANAS 294

NO HAY MAL QUE DURE CIEN AÑOS... ¿Y PODRÍA DURAR 200?

La TVN panameña (22 de junio de 2026), informa la conmemoración de los 200 años del Congreso Anfictiónico donde uno de sus momentos más simbólicos fue la entrega a Panamá de las actas originales de este acontecimiento histórico, una donación realizada por Brasil. Esta noticia pasó casi desapercibida y, todavía más, pocos en el público general conocen lo que fue este importante evento histórico; para cubrir ese vacío se recurrió a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) que, resumidamente informa:

El Congreso Anfictiónico fue una asamblea diplomática que se llevó a cabo en 1826 en la Ciudad de Panamá convocada por Simón Bolívar con el objetivo de crear una confederación de repúblicas hispanoamericanas.

La idea era que esta unión política y militar sirviera para defender la soberanía de los nuevos países, promover la cooperación y consolidar la independencia frente a posibles amenazas externas. Sin embargo, el congreso no logró sus objetivos principales debido a las rivalidades internas, los desacuerdos entre los delegados y la falta de apoyo de algunas naciones clave. Aunque sus resultados fueron limitados, es considerado un antecedente importante del panamericanismo.

Al cumplirse los 200 años son importantes dos participaciones: la del Brasil que, como se vio, donó las actas originales del Congreso Anfictiónico a Panamá; y la Estados Unidos cuyo presidente Monroe, en 1823 había lanzado el lema "América para los americanos", que evolucionó para lo que se conoce como la "Doctrina Monroe".

En el primer caso, según los relatos históricos, ya en 1822 había aproximación entre Bolívar y el Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves, cuya capital era Rio de Janeiro, a través de su ministro de Negocios Extranjeros y Guerra Silvestre Pinheiro Ferreira, quien proponía la creación de una "Sagrada confederación de los pueblos agredidos" por los imperios europeos, proyecto semejante al de Simón Bolívar. Lo efectivo es que el Brasil fue convidado a pesar de ser un estado monárquico y abiertamente esclavista.

Brasil en octubre de 1825 aceptó la invitación de Bolívar, pero la guerra del Brasil contra las Provincias Unidas del Rio de la Plata (hoy Argentina) creó un problema de difícil administración, sin embargo don Pedro I, por el decreto del 25 de enero de 1826, nombró al comendador Theodoro José Biancardi Plenipotenciario del Brasil junto al Congreso Anfictiónico de Panamá quien, en la práctica no llegó al Congreso; siendo así, persiste la pregunta: ¿Cómo llegaron las actas originales al Brasil?

Se sabe que al concluir el Congreso, la ciudad de Panamá no contaba con archivos especializados; de manera que el delegado de la Gran Colombia, Pedro Gual, que había actuado como secretario del evento, se llevó los documentos consigo y los conservó con él hasta su fallecimiento, con lo cual los únicos

documentos originales terminaron en manos de sus descendientes, integrándose de forma privada al patrimonio de la familia hasta quedar en el Brasil, donde se mantuvieron fuera del dominio público por décadas y, finalmente a su custodia publica a partir de una donación.

El otro caso es la participación de Estados Unidos; en este caso, inicialmente el proyecto de Bolívar no consideró invitarlo, pero el vicepresidente de la Gran Colombia encargado del poder ejecutivo, el general Francisco de Paula Santander, remitió una invitación formal al presidente estadounidense John Quincy Adams a inicios de 1825, ocurrió también que los gobiernos de las Provincias Unidas de Centroamérica y de México apoyaron la participación de Estados Unidos en el Congreso y enviaron a Washinton D. C. las invitaciones respectivas. Bolívar, entonces presidente de Perú y residente en Lima, aceptó el hecho consumado.

En los Estados Unidos la participación en el Congreso de Panamá no fue recibida con aceptación, el gobierno estadounidense envió a dos representantes: Richard C. Anderson y John Sergeant, con instrucciones muy concretas: estimular solamente los acuerdos de comercio; en la práctica los delegados estadounidenses no pudieron cumplir con sus cometidos: Anderson murió de fiebre amarilla en el viaje, mientras que Sergeant llegó a la Ciudad de Panamá en el mes de agosto, cuando el congreso estaba terminado y los embajadores ya habían partido.

En 1826, cuando se realizó el Congreso Anfictiónico, ya existía la Doctrina Monroe, llamada así porque fue creada durante la administración del presidente estadounidense James Monroe, quien la anunció al Congreso de los Estados Unidos el 2 de diciembre de 1823. Tenía como objetivo la no intervención de los países europeos en los países americanos y, bajo el lema "América para los americanos", pretendía defender a las naciones recién independizadas de todo el continente americano de una posible recolonización.

Se puede decir que las consecuencias de este anuncio, aunque no incisivas en los años posteriores a su proclamación, estuvieron presentes en la justificación de la injerencia de Estados Unidos en los procesos emancipatorios de países como Cuba, Puerto Rico y Panamá a finales del siglo XIX y principios del XX; en cuyo proceso encontró terreno fértil para fortalecerse institucionalmente y establecer la cultura expansionista e imperialista de los estadounidenses.

Este proceso ocurría cuando los imperios coloniales de la península Ibérica, España y Portugal, entraban en declino, mientras ascendía Inglaterra y Estados Unidos apenas comenzaba su largo camino hacia la hegemonía mundial; 200 años después, es el líder de un orden hegemónico unipolar y enfrenta un orden emergente multipolar a través de un enfrentamiento integral: económico, militar, tecnológico, informacional y más; en cuyo escenario se puede afirmar que no le va muy bien en varios frentes, con destaque para el enfrentamiento OTAN (del cual hace parte) con Rusia en territorio de Ucrania, donde sin conseguir doblegar a Rusia el conflicto continua sin previsión de conclusión, el conflicto en Oriente Medio donde, el propio Estados Unidos y su aliado Israel, ambas potencias nucleares, no han conseguido doblegar a Iran y esta en curso un proceso de negociación que implica un nuevo diseño geopolítico en esa región; queda otro frente en América. Para todo este panorama, según sus normas internas, cada gobierno de Estados Unidos formula una Estrategia de Seguridad

Nacional que, en este caso, se dio a conocer en noviembre de 2025 y es de libre acceso en el site de la Casa Blanca, en ella delimita el territorio bajo la denominación de occidente, que abarca desde el Ártico hasta en Antártico, y establece su política de acción. Siguen algunos recortes importantes:

- 1. El objetivo de la política exterior es la protección de los intereses nacionales fundamentales; ese es el único objetivo de esta estrategia” (pg.1). Repite: “Estados Unidos primero” (pg.8).**
- 2. Hemisferio occidental, mejor dicho América Latina o “patio trasero” – “Queremos garantizar que el hemisferio occidental siga siendo razonablemente estable y esté lo suficientemente bien gobernado como para prevenir y desalentar la migración masiva hacia los Estados Unidos; queremos un hemisferio cuyos gobiernos cooperen con nosotros contra los narcoterroristas, los cárteles y otras organizaciones criminales transnacionales; queremos un hemisferio que siga libre de incursiones extranjeras hostiles o de la propiedad de activos clave, y que apoye las cadenas de suministro críticas; y queremos garantizar nuestro acceso continuo a ubicaciones estratégicas clave. En otras palabras, afirmaremos y aplicaremos un «corolario de Trump» a la Doctrina Monroe” (pg.5).**

La doctrina Monroe actualizada bajo la forma de “corolario Trump”, define una clara política de estado, ejecutada por un presidente, Donald Trump, que muestra un estilo de gerente de negocios amoral, alharaquiento y matonesco frente a un continente sin estructuras integradoras efectivas donde, por lo tanto, ejecuta la política de estado con cada país, uno a uno. Sin abordar los casos de la agresión militar, incluido terrorismo de estado, a Venezuela y la intensificación del asedio a Cuba, que justifican abordajes específicos; siguen algunos ejemplos recientes de aplicación de este “corolario Trump”:

Honduras – Trump apoyó directamente y públicamente la elección del candidato conservador Nasry "Tito" Asfura, respaldado públicamente por Donald Trump, apoyo que incluyó el indulto del ex presidente hondureño Juan Orlando Hernández, que cumplía condena por narcotráfico en Estados Unidos, para que apoye directamente la campaña de Asfura.

Ecuador – el apoyo de Trump a la campaña de Daniel Noboa, incluyó movilizar directamente Erik Prince, figura controversial de los servicios militares privados y fundador de la firma Blackwater, acusada de haber cometido una matanza en Irak.

Perú - Incorporación al equipo de campaña de Keiko Fujimori, del consultor Carlos Díaz-Rosillo que, según Infobae: “fue asesor de Donald Trump y es director del Adam Smith Center for Economic Freedom. Conoce la situación de América Latina y maneja información estratégica que se analiza todos los días en la Casa Blanca y el Departamento de Estado”. Es difícil conocer explícitamente sus funciones, pero entre ellas debe estar el trabajo con los algoritmos.

A manera de resumen de esta política continental se reproduce el pronunciamiento del Escudo de las Américas, tomado de la pagina oficial del gobierno norteamericano:

**DEPARTAMENTO DE ESTADO DE EE. UU.
NOTA DE PRENSA
OFICINA DEL PORTAVOZ**

21 DE MAYO DE 2026

El texto de la siguiente declaración fue publicado por los Gobiernos de los Estados Unidos de América, Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guyana, Honduras, Panamá, Paraguay, y Trinidad y Tobago.

Los países miembros del Escudo de las Américas expresamos nuestra profunda preocupación por las protestas y los bloqueos de carreteras dirigidos a subvertir el orden constitucional y desestabilizar al gobierno democráticamente elegido de Bolivia.

Respaldamos al gobierno de Bolivia y hacemos un llamado a los manifestantes a que expresen sus preocupaciones de manera pacífica y respeten las instituciones democráticas. Cuando los manifestantes recurren a la violencia, el Gobierno tiene un interés legítimo en proteger el orden público dentro del marco de la ley. No podemos permitir el derrocamiento de líderes democráticamente elegidos en nuestro hemisferio, inclusive cuando es apoyado por criminales y narcotraficantes.

.....

El Escudo de las Américas está comprometido a fortalecer la cooperación en todo el hemisferio occidental, apoyando la democracia, la seguridad y el bienestar de nuestra región.

¡200 años!

Hasta breve,

**Jesús Enrique Tinoco Gómez
Salvador, 30 de junio de 2026.**